



Cádiz, 26 de mayo de 2010

## **NOTA DE PRENSA**

---

### **LA MOROSIDAD EN LAS COMUNIDADES DE PROPIETARIOS SÓLO HA AUMENTADO UN UNO PORCIENTO POR LA SITUACIÓN DE CRISIS**

#### **EL COLEGIO DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE CÁDIZ PRESENTA UNA CAMPAÑA PARA AFIANZAR LA FIGURA DEL PROFESIONAL COLEGIADO**

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz, Rafael Trujillo, ha presentado esta mañana en la Cámara de Comercio de Jerez la **Campaña publicitaria del Colegio de Administradores de Fincas de Cádiz** y ha presentado los **datos de morosidad de la vivienda administrada** en Cádiz y provincia, donde se pone de manifiesto que la morosidad sólo ha ascendido un uno por ciento en las comunidades de propietarios.

El Colegio de Administradores de Fincas inicia una campaña en la que quiere resaltar la **garantía profesional** que supone para una Comunidad de Propietarios el hecho de **contar con un profesional colegiado**. Para ello, el colegio defiende una serie de ventajas que ofrecen los colegiados a sus clientes como la garantía en la gestión de su patrimonio, la amplia cobertura en responsabilidad civil, la cualificación profesional y actualizada, la especialización en materia de conservación y mantenimiento y el respaldo de un colegio profesional.

Con esta campaña, se quiere defender la **profesionalidad de este sector**, frente al auge de nuevos administradores que no están colegiados y que son considerados por parte del colegio como competencia desleal.

Por tanto, la campaña parte con el objeto fundamental de la persuasión y difusión de los beneficios de la contratación.

Nuestro público objetivo son individuos mayores de 25 años de Andalucía. Enfocamos con ello a individuos independientes y con viviendas y comunidades sobre las que se hace necesaria la gestión de un profesional. Un público que, principalmente ve la televisión, escucha la radio y lee diarios. Por lo tanto, planificaremos los tres medios de mayor difusión: radio generalista, televisión y prensa.

También pretendemos afianzar la campaña a través de un buzoneo de un folleto dirigido a 185.000 ciudadanos gaditanos.

De esta manera, los Administradores de Fincas tienen que ser personas lo suficientemente formadas y con el respaldo de un colegio oficial los que se

deben encargarse de salvaguardar los derechos de los consumidores (ciudadanos) cuando se construye su vivienda o cuando la adquieren, y ser vigía de la preservación y garantizar que el mantenimiento y cuidado futuro de dicho patrimonio inmobiliario sea realizado de acuerdo con una serie de condiciones técnicas.

El Colegio asegura que un Administrador de Fincas colegiado debe reunir una serie de condiciones legales de capacitación y cualificación, que podrán ser exigidas de forma legal como exigencia para poder desarrollar la actividad profesional. Ante la posibilidad de errores en la actuación de los colegiados, el Consejo General cuenta con un seguro de responsabilidad civil.

**Para más información**

**Gabinete de Prensa**

**Ibersponsor, CONSULTORES DE COMUNICACIÓN**

**MAILLO SILVA**

**msilva@ibersponsor.com**

**902.120.389**

**687.41.09.08**